

SOLCA NÚCLEO DE LOJA

CONCURSO N°209-2026

SEGUNDA INVITACIÓN

La Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador, Solca Núcleo de Loja, invita a las personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras, domiciliadas en el país y legalmente capacitadas a participar en el **CONCURSO DE COMPARACIÓN DE OFERTAS PARA:**

PROVISIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE 1 EQUIPO O MONITOR DE CONTAMINACIÓN DE MANOS Y PIES PARA EL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR, SOLICITUD DE COMPRA 13786.

Condiciones Generales:

- SOLCA Núcleo de Loja puede declarar desierto el proceso en caso de no convenir a los intereses institucionales.
- El procedimiento se ceñirá a las disposiciones del Reglamento Interno para la Adquisición de Bienes, Fármacos, Insumos y Equipos Médicos, Contratación de Obras y Prestación de Servicios incluidos los de Consultoría para SOLCA Núcleo de Loja.
- Solca Núcleo de Loja puede solicitar aclaraciones de las ofertas, previo a la adjudicación.
- **FORMA DE PAGO:** 30% anticipo (con emisión de garantía de buen uso) y 70% una vez entregado y puesto en marcha el equipo.
- **Plazo de entrega:** Las ofertas se presentarán en **sobre cerrado** y debidamente sellado (indicando el # de concurso al que participa), **en la Secretaría General** de la Institución, ubicada en la ciudad de Loja, Av. Salvador Bustamante Celi y Agustín Carrión, esquina, sector Jipiro, hasta las 13H00 del **01 de octubre de 2026**. No se recibirán ofertas fuera del plazo y hora indicada.

Requerimientos generales de la oferta:

- Oferta a nombre de: SOLCA NÚCLEO DE LOJA, Ruc:1191707970001
 - Nombre del oferente.
 - Detallar nombre completo de representante legal de la empresa, apoderado o persona natural.
 - Adjuntar copia del Registro Único de Contribuyentes (R.U.C).
 - Detallar dirección completa, números telefónicos: convencional- móvil y correo electrónico.
 - La oferta debe estar firmada por el oferente (personas naturales), su representante legal o apoderado, caso contrario será desestimada.
1. El oferente debe detallar el precio total de la oferta sin IVA y más IVA, considerando que Solca Núcleo Loja no contempla reajuste de precios luego de la adjudicación y los precios unitarios incluyendo todos los decimales que emplea.
 2. La institución no cubrirá costos adicionales por traslado o transporte, por tal motivo el valor debe estar inmerso en el costo ofertado.
 3. La oferta debe ser presentada con toda la información solicitada, adjuntando la documentación soporte correspondiente.

Requerimientos específicos de la oferta:

Es obligatorio que el oferente proporcione toda la información solicitada en la siguiente matriz:

REQUERIDO	OFERTADO
EMPRESA	
RUC	
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO:	
PROVISIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE 1 EQUIPO O MONITOR DE CONTAMINACIÓN DE MANOS Y PIES PARA EL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR, SOLICITUD DE COMPRA 13786.	
MARCA:	
MODELO:	
PROCEDENCIA:	
AÑO DE FABRICACIÓN:	
Vida útil del equipo:	
FICHA TÉCNICA: SI OBLIGATORIO ENVIAR.	
Especificaciones técnicas:	
1. Equipo o Monitor portátil de contaminación superficial para radiación alfa y beta/gamma. 2. Capacidad de medición de contaminación α y β/γ con un solo detector, sin necesidad de cambio de detector. 3. Área activa del detector: Igual o superior a 170 cm ² . 4. Protección del detector: estructura tipo panel o sistema equivalente que brinde protección mecánica sin afectar significativamente la eficiencia de detección. 5. Unidades de medición: Impulsos por segundo — ips o cps— y/o Bq/cm ² para mediciones relacionadas con radionúclidos específicos. 6. Fondo alfa: Aproximadamente 0,1 cps o mejor. 7. Fondo beta/gamma: Aproximadamente entre 10 y 20 cps o mejor.	Es obligatorio que el oferente se pronuncie acerca del cumplimiento de cada uno de los 11 puntos solicitados en las especificaciones.

8. Protección de transporte: Tapa o cubierta protectora para el detector durante almacenamiento y traslado. 9. Unidad detectora: Integrada al equipo, de fácil mantenimiento o reemplazo por parte de servicio técnico autorizado. 10. Película protectora: Película tipo Mylar aluminizado o sistema equivalente de protección del detector. 11. Carcasa resistente a impactos y adecuada para uso en campo o en ambientes de trabajo radiológico. 12. Almacenamiento de datos con importación a USB 13. Sistema de operación mediante teclado de funciones o interfaz equivalente, de fácil manejo para el usuario. 14. Capacidad de realizar autodiagnóstico o prueba automática de funcionamiento. 15. Disponibilidad de repuestos, accesorios y consumibles, especialmente película protectora del detector, baterías, cable de comunicación y elementos de protección 16. Soporte de pared si aplica 17. Reparación o mantenimiento: Posibilidad de reemplazo de película, marco detector o elemento protector en caso de deterioro. 18. Configuración de alarmas: Debe permitir configurar alarmas de forma independiente para medición alfa y beta/gamma. 19. Pantalla digital gráfica tipo LCD o equivalente.	
GARANTÍA: 1 AÑO (mínimo) La garantía entrará en vigor a partir de la entrega del equipo en las instalaciones de SOLCA LOJA y puesto en funcionamiento. Detallar en la garantía: 1. Indicar el número de visitas por mantenimiento a realizar. 2. Indicar el horario de cobertura para servicio técnico y soporte (indicar horario, tiempo de	Es obligatorio que el oferente se pronuncie acerca del cumplimiento de cada uno de los 8 puntos solicitados en la garantía.

respuesta y días de disponibilidad para contacto) 3. Soporte de mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica gratuita (Durante la garantía) (indicar medios de contacto). Indicar si el Soporte técnico es local, nacional o internacional autorizado. 4. Compromiso expreso de entrega de manuales de uso y operación del equipo. 5. Compromiso de disponibilidad de repuestos, partes, y/o accesorios durante el tiempo de vida útil. El cambio de repuestos durante la vigencia de la garantía técnica debe ser gratuito. 6. Reemplazo total del equipo por uno nuevo de iguales o mejores características (especificaciones técnicas) por defectos de fabricación o funcionamiento 7. Provisión de un equipo de iguales o mejores características (especificaciones técnicas) en el caso que se deba realizar una reparación que implique el retiro del adquirido de las instalaciones de SOLCA Loja (durante la vigencia de la garantía técnica). 8. Capacitación inicial incluida. Capacitación básica al personal usuario sobre operación, configuración, control de contaminación, interpretación de alarmas, descarga de datos y cuidado del detector. La empresa debe garantizar asistencia técnica para configuración inicial del equipo y del software.	
Certificados exigibles: 1. Certificado de compromiso de entrega de manual del software en español e inglés. 2. Certificado de compromiso de entrega de manual de operación en español o inglés. 3. Certificado de fábrica o documento técnico que respalde las especificaciones ofertadas. 4. Certificado de calibración vigente o certificado de verificación metrológica del equipo.	
Fuente: 1. Fuente de alimentación o accesorio eléctrico, este deberá ser compatible con red eléctrica de 110–120 V. 2. Fuente alternativa de alimentación baterías comerciales tipo AA, pilas alcalinas o baterías recargables equivalentes.	

TIEMPO DE ENTREGA:	
FORMA DE PAGO: 30% anticipo (con emisión de garantía de buen uso) y 70% una vez entregado y puesto en marcha el equipo.	
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DÍAS	
CANTIDAD: 1 EQUIPO O MONITOR DE CONTAMINACIÓN DE MANOS Y PIES	
PRECIO UNITARIO SIN IVA:	
PRECIO TOTAL SIN IVA:	
INDICAR SI APLICA IVA	

Condiciones de la adjudicación:

1. El adjudicatario deberá entregar un certificado de Equipo nuevo no remanufacturado ni repotenciado.
2. El adjudicatario entregará el catálogo y/o manuales de uso y operación del equipo.
3. El adjudicatario entregará la garantía técnica original del equipo.
4. El adjudicatario se encargará de la entrega, instalación y puesta en funcionamiento del equipo en SOLCA LOJA.
5. El adjudicatario se encargará de la capacitación y entrenamiento sobre uso del equipo al personal que operará el mismo.

Loja, 15 de septiembre 2026.

Ing. Luis Alejandro Reyes Vélez.
PRESIDENTE
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES.
SOLCA NÚCLEO DE LOJA.